



HECHOS RELEVANTES

RAZÓN SOCIAL: AURUS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

(i) Aurus S.A. Administradora General de Fondos:

Con fecha 12 de agosto de 2015 y a través de un hecho esencial remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros, comunica el cambio de domicilio de la sociedad Administradora. Este corresponde a Avenida La Dehesa 1844, oficina 801, Lo Barnechea, Santiago

(ii) Aurus Insignia Fondo de inversión:

Con fecha 29 de enero del 2015, se celebró la Décima Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Aurus Insignia Fondo de Inversión, con el objetivo de modificar el reglamento interno, a fin de ajustarlo entre otras materias, a las disposiciones de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. Todas modificaciones propuestas fueron aprobadas por la asamblea y se procedió al depósito en la Superintendencia de Valores y Seguros del nuevo Reglamento Interno con fecha 10 de febrero de 2015.

(iii) Aurus Insignia Dólar Fondo de inversión:

Con fecha 4 de septiembre de 2015, se procedió a la protocolización del Reglamento Interno del Fondo Aurus Insignia Dólar Fondo de Inversión. En forma posterior y con fecha 21 de septiembre se procedió al depósito de este documento en la Superintendencia de Valores y Seguros.

(iv) Aurus Renta Inmobiliario Fondo de Inversión:

Con fecha 2 de septiembre del año 2015, la sociedad Administradora comunica a través de un hecho esencial que el Fondo Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión realizará lo siguiente: (i) Adquirir cuotas de su propia emisión a través de una Bolsa de Valores hasta por un monto del 5% del patrimonio.

Continuar con el proceso de colocación de cuotas, para lo cual se acordó abrir un período de opción preferente para los actuales partícipes y llevar a cabo visitas con nuevos inversionistas. (iii) y finalmente citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes para el 27 de noviembre del presente año. Todo lo anterior con ocasión de la estrategia de largo plazo que tiene el Fondo, lo cual permitiría iniciar una nueva etapa de crecimiento, en términos de oportunidades de negocios e inversiones.

Con fecha 16 de diciembre del presente año se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes donde se aprobaron las siguientes materias:

- Se aprobó la modificación del capítulo III del Reglamento Interno, referente a la duración del Fondo, prorrogando el plazo de duración del Fondo a 12 años contados desde el 16 de diciembre de 2015, sujeto a la condición que los aportantes disidentes no representen más del 15 % del total de las cuotas del Fondo con derecho a voto, en los términos y plazos señalados en la Asamblea.
- Se aprobó la modificación artículo N° 17 del Reglamento referente al derecho a rescate anticipado de las cuotas del Fondo, sujeto a la condición del acuerdo precedente.
- Se aprobó modificar el artículo N° 6 del Reglamento Interno, permitiendo el rescate parcial de las cuotas hasta por un monto máximo anual del 4% de estas con derecho a voto.

- Se aprobó modificar el artículo 12 del Reglamento Interno relativo a la adquisición de cuotas de propia emisión.

Con respecto a este último punto y al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee en su cartera un total de 47.681 cuotas de su propia emisión.

Durante el período comprometido entre el 1 de enero y 31 de Diciembre de 2015, no existen otros hechos relevantes que informar.